



LEY 3/2020, DE 18 DE FEBRERO, DE SUELDOS Y SALARIOS DEL CONSELL FEDERAL Y DE LA ADMINISTRACIÓN FEDERAL.

Autoría: Agencia del D.OR.F.S.

URL Oficial: <https://do.rfsia.es/rfsia/1169/>

Artículo 1. Retribuciones de los Altos Cargos del Consell Federal, de sus Órganos consultivos, de la Administración Federal y otro personal directivo.

	Liras Sianesas
Presidente del Consell Federal	2750 ?
Vicepresidente del Consell Federal (y Presidente del Senat Federal)	2500 ?
Ministro del Consell Federal	2000 ?
Síndic Federal	3000 ?

Artículo 2. Retribuciones de los miembros del Parlament.

	Liras Sianesas
Presidente	2500 ?
Vicepresidente	2250 ?
Portavoz	2000 ?
Diputado	1750 ?

Artículo 3. Retribuciones de la Cúria.

	Liras Sianesas
Magistrat	2500 ?
Pretor de la Audiencia Federal	2250 ?
Pretor	2000 ?

Artículo 4. Retribuciones incompatibles.



1. Son incompatibles entre sí todas las retribuciones que corresponda a la misma persona, por razón de ostentar dos o más cargos públicos que no sean incompatibles entre sí.
2. El interesado percibirá, de acuerdo con la presente Ley, la retribución más alta de las que tenga derecho a percibir.

Artículo 5. Actualización.

El Consell Federal, mediante decreto, actualizará mensualmente, conforme al Índice de Precios al Consumo, las cantidades de la presente ley.

Dado en Altavent, a 18 de febrero de 2020.

JOSAN SOUL

La Presidenta del Consell Federal,

SORAYA SÁENZ DE SANTAVENENO.